

Los estudiantes podrán formular sus solicitudes para la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz, desde el 16 al 30 de octubre.

Se puede acceder al procedimiento electrónico desde sede.uca.es apartado **Estudiantes**, o directamente pinchando en el enlace: [Convocatoria Extraordinaria de Diciembre](#).

Para problemas de índole técnico, los estudiantes podrán ser atendidos en el CAU **Incidencia con el uso de la Oficina Virtual o la Sede Electrónica** (<https://cau.uca.es/cau/servicio.do?id=C095>), donde el equipo técnico de Administración Electrónica dará solución a dichos problemas.